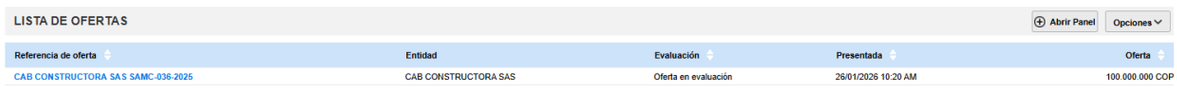
INFORME DE EVALUACION EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No. 036 DE 2025

Según lo dispuesto en el cronograma de la Selección abreviada de Menor Cuantía 036-2025, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA",** se procede a emitir el Informe Final, siguiendo lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

De conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de selección mediante **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 036 - 2025**, que tiene como objeto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA",** y presente el Comité Evaluador, se continua con la verificación de documentos para dar trámite con la evaluación de los documentos habilitantes y ponderables, frente a los proponentes habilitados, tal como se verifico desde el acta de Cierre de presentación de propuesta hasta la apertura de sobres, así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CAB CONSTRUCTORA SAS SAMC-036-2025	CAB CONSTRUCTORA SAS	Oferta en evaluación	26/01/2026 10:20 AM	100.000.000 COP

PROPUESTA N.1	**26/01/2026 10:20AM**
PROPONENTE	CAB CONSTRUCTORA SAS
NIT /CC	900.789.383-7
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. 21-44-101489752 ANEXO 0
VALOR DE LA OFERTA	$100.000.000,00
OBSERVACIONES	N.A.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACION:

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar su experiencia en la celebración, ejecución, terminación y liquidación de Un (01) contrato o más, celebrados con entidades públicas y /o privadas, cuyo objeto contemple la construcción de edificaciones institucionales de uso institucional, cuyo valor sea de por los menos dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del año en que fueron terminados, el cual deben de estar reportado en el Registro Único de Proponentes.

La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá acreditar su experiencia en la celebración, ejecución, terminación y liquidación de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y /o privadas, cuyo objeto contemple la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura pública.

Además, deben cumplir con las siguientes características:

A. Cada uno de los contratos aportados deberá demostrar la ejecución de las siguientes actividades:

a. Pañetes
b. Cubierta
c. Pintura
d. Pisos, enchapes y acabados

B. La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y en conjunto deben contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72153000	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

PROPONENTE 1: CAB CONSTRUCTORA SAS

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2019		
2	Número del contrato	255-2019		
3	Objeto del contrato	CONSTRUCCION CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA - CUNDINAMARCA		
4	Valor total del contrato en pesos	$120.143.604,50		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	145,08	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	27-09-2019		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	27-11-2019		
8	Códigos UNSPSC	721015, 721214, 721519, 721520		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS : SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados, entregados o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas.	SI	El oferente aporta Un contrato
2	Tipo de contrato:	Contrato de Obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	Un (01) contrato o más, celebrados con entidades públicas y /o privadas, cuyo objeto contemple la construcción de edificaciones	SI	Ninguna

		institucionales de uso institucional		
4	**Otras condiciones:**	Cuyo valor sea de por los menos dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del año en que fueron terminados, el cual deben de estar reportado en el Registro Único de Proponentes.	SI	Ninguna
		La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación: 721015, 721214, 721519, 721520	SI	Ninguna

RESULTADO	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

No	Ítem	Descripción		
1	**Año del contrato**	2018		
2	**Número del contrato**	260-2018		
3	**Objeto del contrato**	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CARRERA 4 No. 11- 77 DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA		
4	**Valor total del contrato en pesos**	$56.835.329,15		
5	**Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)**	72,74	**Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado**	100%
6	**Fecha de inicio del contrato**	19-12-2018		
7	**Fecha de terminación y/o liquidación del contrato**	02-01-2019		
8	**Códigos UNSPSC**	721015, 721029, 721033, 721214, 721513, 721519, 721520, 721524, 721525, 721530		

No	Ítem	Descripción		
1	**Año del contrato**	2019		
2	**Número del contrato**	011-2019		
3	**Objeto del contrato**	ADECUACION DE EDICIFIOS PUBLICOS (PERSONERIA MUNICIPAL E INSPECCION DE POLICIA)		
4	**Valor total del contrato en pesos**	$21.439.255,71		
5	**Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)**	25,88	**Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado**	100%
6	**Fecha de inicio del contrato**	29-04-2019		
7	**Fecha de terminación y/o liquidación del contrato**	24-05-2019		
8	**Códigos UNSPSC**	721015, 721029, 721033, 721214, 721513, 721519, 721520, 721524, 721525, 721530		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS : SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	**Cantidad:**	Contratos ejecutados, entregados o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas.	SI	El oferente aporta Dos contratos
2	**Tipo de contrato:**	Contrato de Obra	SI	Ninguna
3	**Objeto del contrato:**	Dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y /o privadas,	SI	Ninguna

		cuyo objeto contemple la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura pública		
4	**Otras condiciones:**	Cada uno de los contratos aportados deberá demostrar la ejecución de las siguientes actividades: a. Pañetes b. Cubierta c. Pintura d. Pisos, enchapes y acabados	SI	Ninguna
		La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación: 721015, 721029, 721033, 721214, 721513, 721519, 721520, 721524, 721525, 721530	SI	Ninguna

RESULTADO	**CUMPLE**

FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

PERSONAL REQUERIDO

El proponente debe contar con el siguiente personal mínimo requerido, para lo cual deberá aportar con la oferta los documentos que acreditan idoneidad y experiencia, como la hoja de vida, certificaciones de estudio (cuando aplique) y autorización expresa para la utilización de sus documentos en este proceso de selección.

El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral. En todo caso, el contratista deberá contar con todo el personal que se requiera para el desarrollo del contrato dentro del cronograma establecido, y podrá aumentar la cantidad de personal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, sin que se genere costo alguno para el municipio.

UN (1) DIRECTOR DE OBRA
UN (1) RESIDENTE DE OBRA
UN (1) RESIDENTE SST
UN (1) MAESTRO DE OBRA

<u>PROPONENTE 1:</u> CAB CONSTRUCTORA SAS

Descripción	Folios	Observaciones	Verificación
DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con especialización en Gerencia de proyectos y/o gerencia de obra, con una experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Acreditar experiencia especifica en dos (2) contratos de obra cuyo objeto contemple construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, cuya sumatoria sea por lo menos igual a dos (2) veces el presupuesto oficial, en el que se acredite haberse desempeñado como director de obra.	13	ILLICH IGNACIO BRICEÑO MARTINEZ C.C. 80.543.696 de Zipaquirá TITULO DE PREGRADO COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA EXP GRAL: 20 Años y 10 meses EXP ESPEC: 1. Consorcio adecuaciones 2. Cab Constructora	**CUMPLE**

Descripción	Folios	Observaciones	Verificación
Dedicación 50%			
RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil y/o arquitecto, con experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Acreditar experiencia especifica en dos (2) contratos de obra cuyo objeto contemple construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, cuya sumatoria sea por lo menos igual a dos (2) veces el presupuesto oficial en el que acredite haberse desempeñado como residente de obra. Dedicación 100%	8	ANGELYS INGRID BRICEÑO MARTINEZ C.C. 35.420.602 TITULO DE PREGRADO COMO ARQUITECTA EXP GRAL: 23 Años y 5 meses EXP ESPEC: 1. Consorcio Adecuaciones 2. Cab Constructora sas	**CUMPLE**
RESIDENTE SST Profesional en salud ocupacional, con licencia vigente; con una experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la licencia SST. Acreditar experiencia especifica como SISO de obra en dos (2) contratos de obra cuyo objeto contemple construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, cuya sumatoria sea por lo menos igual a dos (2) veces el presupuesto oficial. Dedicación 10%	8	EDWIN G BELTRAN BENAVIDES C.C. 74.185.344 TITULO DE PREGRADO COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL EXP GRAL: 9 Años y 4 meses EXP ESPEC: 1. Consorcio Adecuaciones 2. Cab Constructora sas	**CUMPLE** El oferente allego la subsanación aporto carta del profesional
MAESTRO DE OBRA Maestro de obra matriculado y certificado por el COPNIA con una experiencia general mayor a ocho (8) años. Acreditar experiencia especifica en dos (2) contratos de obra cuyo objeto contemple construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones institucionales en el que acredite haberse desempeñado como maestro de obra. Dedicación 100%.	7	JAIRO ZAMORA GARNICA C.C. 11.342.760 TITULO DE PREGRADO COMO MAESTRO DE OBRA EXP GRAL: 21 Años y 9 meses EXP ESPEC: 1. Consorcio Adecuaciones 2. Cab Constructora sas	**CUMPLE**

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON CALIDAD

Teniendo en cuenta la naturaleza, valor y alcance de la obra, se estima conveniente y necesario que la misma se desarrolle bajo criterios de calidad y organización que puedan ser corroborados desde la presentación de las ofertas, esto permitirá al oferente conocer de antemano SI podrá cumplir con el logro de los objetivos deseados por el Municipio en las condiciones y tiempos fijados, así como las principales técnicas y medios que son esenciales para el logro de un control eficaz y eficiente de los bienes y servicios que son indispensables para el desarrollo adecuado de una obra, por tal razón se debe allegar la siguiente información

PROGRAMA DE TRABAJO

No.	Criterios	Observaciones y/o requerimientos para subsanar	Verificación
1	Programa de trabajo	El oferente aporta programación de obra	CUMPLE

PROGRAMA DE INVERSION

No.	Criterios	Observaciones y/o requerimientos para subsanar	Verificación
1	Programa de Inversión	El oferente aporta programa de Inversión	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

No.	Criterios	Observaciones y/o requerimientos para subsanar	Verificación
1	APU	El oferente aporta APU en 47 folios	CUMPLE

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÒN (CRPC)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**CAB CONSTRUCTORA SAS**	
Capacidad organizacional	$	272.541.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		20
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	14.970.642
Cálculo	$	421.094.958
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**421.094.958**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	100.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**100.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

EQUIPO MINIMO REQUERIDO (REQUISITO HABILITANTE)

- 1 Volqueta modelo 2015 o superior
- 8 Secciones de andamios
- 1 Herramienta menor

No.	Criterios	Observaciones y/o requerimientos para subsanar	Verificación
1	Volqueta modelo 2015 o superior	**Presenta relación de equipos y compromiso de disponibilidad de Volqueta modelo 2015** La información reposa en dos folios	CUMPLE
2	Secciones de andamios	**Aporta carta de compromiso, copia de facturas a nombre propio** La información reposa en dos folios	CUMPLE
3	Herramienta menor	**Presenta relación de equipos copia de facturas a nombre propio** La información reposa en dos folios	CUMPLE

Después de la subsanación presentada por **CAB CONSTRUCTORA SAS**. Por ende, el proponente puede continuar con su proceso de evaluación para el presente proceso de contratación.

CUADRO DE RESUMEN

No.	Proponente	Componente Jurídico	Componente Financiero	Componente Técnico
1	CAB CONSTRUCTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Las Propuestas que sean evaluadas como hábiles para participar en el proceso serán calificadas de conformidad con lo previsto por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las propuestas serán ponderadas teniendo en cuenta los siguientes factores sobre una asignación máxima total de 100 puntos, así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60,50
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

FACTOR EVALUACIÓN ECONÓMICA: MÁXIMO 60,50 PUNTOS

Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica: La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso.

De conformidad con el cronograma y la cantidad de oferentes presentados al proceso de selección se otorga el máx. puntaje: 60,50 puntos

No.	Proponente	Oferta Económica	Puntaje
1	CAB CONSTRUCTORA SAS	$100.000.000,00	60,50

EVALUACIÓN PONDERABLES - PROPONENTE 1: CAB CONSTRUCTORA SAS

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	0	**FACTOR DE CALIDAD:** 19 Puntos El presente oferente no aporta información del plan de calidad
2	Apoyo a la industria Nacional	0	E El presente oferente no aporta información del plan de calidad

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año. La información reposa en 7 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta formato de acreditación Mipyme y RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. La información reposa en 103 folios.

A continuación, se compila el resultado final de la calificación de ponderables que se efectuó en este punto:

No.	Proponente	Oferta Económica	Factor de calidad	Apoyo a la Industria Nacional	Emprendimiento y empresa de mujeres	Mipyme	Total
1	CAB CONSTRUCTORA SAS	60,50	0	0	0,25	0,25	61,00

El Comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por **CAB CONSTRUCTORA SAS** identificado con NIT. 900.789.383-7 y representado legalmente por **ANGELYS INGRID BRICEÑO MARTINEZ** identificado con C.C. 35.420.602 de Zipaquirá por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE**, es **HÁBIL**, por esta razón se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proceso SAMC-036-2025 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA "LLUVIA DE SUEÑOS" DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"**

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por el comité evaluador designado para el presente proceso, a los Cuatro (04) días de Enero de 2026.

JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboro: *Yaila Rincón Rodríguez /Subsecretaria de Diseño e Interventoría*
Reviso - Aprobó: *Jeison Gómez García – Secretario de Infraestructura*